

H. CUERPO DE REGIDORES
Núm. De Oficio REG/ARR/1153/14

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

De conformidad con la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se pide la revisión y dictamen, respecto de la autorización del Cabildo para otorgar un recurso económico para la premiación general en efectivo y adquisición de chamarras para el Circuito Atlético Pedestre 2014, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S :

PRIMERO.- Es el caso de que se recibió oficio No. SA/GOB/1579/2014 girado por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico para la premiación en efectivo y adquisición de chamarras para el Circuito Atlético Pedestre 2014.

SEGUNDO: Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Director del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, la cual consiste en que se autorice el apoyo económico por la cantidad de \$163,320.00 (ciento sesenta y tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.), el cual consiste en entregar una premiación total en efectivo por \$132,000.00 distribuidos de la siguiente manera: a los tres primeros lugares general en ambas ramas y a los tres primeros lugares de cada categoría ambas ramas; así como también la cantidad de \$31,320.00 pesos para la adquisición de 54 chamarras deportivas que serán entregadas a los tres primeros lugares de cada categoría y rama en infantil, secundaria y preparatoria.

TERCERO: Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal.



CONSIDERANDOS:

I.- Que estas Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública están facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracciones II y X, 111, 119 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, estas Comisiones estiman que derivado de la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública, por conducto de sus Coordinadores y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que el apoyo solicitado es para el fomento del deporte para utilizarse en la premiación en efectivo y adquisición de chamarras para la realización del Circuito Atlético Pedestre 2014, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

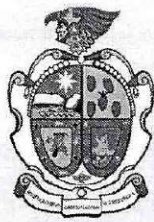
DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por las Comisiones de Hacienda y Deportes y Salud Pública autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de: \$163,320.00 (ciento sesenta y tres mil pesos trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) para utilizarse en la premiación en efectivo y adquisición de chamarras para el Circuito Atlético Pedestre; es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico al Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez, por la cantidad \$163,320.00 (ciento sesenta y tres mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) para la premiación general del Circuito Atlético Pedestre 2014, a distribuirse de la siguiente manera: la cantidad de \$132,000.00 en premiación a los tres primeros lugares general en ambas ramas y a los tres primeros lugares de cada categoría ambas ramas; y la cantidad de \$31,320.00 pesos para la adquisición de 54 chamarras deportivas que serán entregadas a los tres primeros lugares de cada categoría y ramas infantil, secundaria y preparatoria.


SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:


C. ALBERTO REYES ROJAS
COORDINADOR


LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
SECRETARIA



LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL



**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE DEPORTES Y
SALUD PÚBLICA:**


LIC. NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA
COORDINADORA


LIC. MARISELA SAENZ MORIEL
SECRETARIA


LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
VOCAL